

PRECIO
0.20

Ejemplar

TRIBUNA LIBRE

PRECIO
0.20

Ejemplar

DIRECTOR:
Ricardo Rojas Venzoni
ADMINISTRADOR:
Lic. Gregorio Sáenz Monge

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Oficina: 50 varas al Norte de «La Despensa», altos edificio 136

TELEFONO 3772
APARTADO 1439

AÑO I

San José, C. R., LUNES 3 de Julio de 1950.

Nº 28

Con la democracia

El ataque del ejército comunista de la Corea del Norte contra la Corea del Sur, tiene al mundo, en estos momentos, abocado a una nueva conflagración que lo envolverá por entero.

La actitud de Costa Rica tiene que ser particularmente interesante para nosotros, los perseguidos por el Poder, porque ahora nos cavaremos de oír hablar, a quienes nos gobiernan y a quienes le hacen coro a los portavoces del Capitolio, de la democracia y de los derechos del hombre, de libertad y de sacrificio, cuando está en la conciencia de todos los costarricenses que la democracia, los derechos del hombre y la libertad sólo existen para los del grupo que gobierna y que lo único que le han dejado a la gran masa del pueblo es el sacrificio.

Un ilustre costarricense que ha sido perseguido como pocos; que ha sido escarnecido y calumniado como pocos y que sufre las amarguras del exilio, el Dr. don Rafael A. Calderón Guardia, le marcó a los gobernantes de Costa Rica, en época memorable, el derrotero que deben seguir en situaciones como la actual. Ni los Estados Unidos, ni la América, ni el mundo, olvidarán que fué la diminuta Costa Rica, cuyos desimios regía entonces el doctor Calderón Guardia, la primera que le declaró la guerra a las naciones totalitarias cuando los aviones nipones atacaron alevosamente a Pearl Harbor. Ahora, al ver que nuestro Embajador en Washington, posiblemente de acuerdo con instrucciones del gobierno, tomó la iniciativa ante la Organización de Estados Americanos para ofrecerle a los Estados Unidos el apoyo de las naciones indo-americanas, nos sentimos verdaderamente complacidos de ver cómo el gobierno del señor Ulate sigue por el camino que dejó trazado, en estos delicados problemas internacionales, el Dr. Calderón Guardia. Porque, por muy grande que sea la saña con que se persiga a este insignie compatriota, ningún costarricense podrá ser capaz de restarle brillo, ni siquiera en mínima parte, a la gloria, que le per-

(Pasa a la 8ª página)

Ulate no romperá con Figueres

Los amigos del señor Ulate, que han estado en Babia todo el tiempo, han llegado a esa triste conclusión

El señor Ulate ha celebrado varias conferencias con destacadas personalidades de las finanzas y de la política. Algunas de ellas le han sugerido lo que debe hacer para consolidar su gobierno.

TRIBUNA LIBRE ha venido ofreciendo a sus lectores algunas informaciones acerca de un movimiento, dirigido por destacados ulatistas, para lograr que el gobierno del señor Ulate rompa con el grupo figuerista, definitivamente, para que, libre de las limitaciones que le impone ese grupo, la administración pueda desenvolverse libremente.

LOS AMIGOS DEL SR. ULATE EN BABIA

Los amigos del señor Ulate, sin embargo, nos han dado la impresión de que no han hecho otra cosa que estar en Babia. Ahí tienen los figueristas a los amigos del señor Ulate porque, en opinión de los figueristas, Babia es el lugar ideal para los amigos del señor Ulate. Allí no le hacen sombra a la desafortunada campaña, con miras a la reconquista del Poder, que los figueristas realizan desde las más altas posiciones de la administración.

(Pasa a la página 8)

TRIBUNA LIBRE ya no es un simple vocero calderonista

Es también el vocero de una gran parte de lo que fué la Oposición

En la edición del lunes 17 del corriente, se planteó al Director de La Hora, un cuestionario para contestar con preguntas que encierran cargos muy graves.

Los hombres a quienes van endilgados esos cargos, no deben hacerse de la "vista gorda" sino contestarlos categóricamente por las razones siguientes:

1º—Porque este semanario ya no es un simple vocero del calderonismo que habla por despecho político..... No....., es también un vocero de una

(Pasa a la página 8)

La 2a. República no envidia defectos pues los tiene todos

La Ley de Merodeo, por ejemplo, se aplica a los enemigos con todo rigor; pero no existe para los amigos del Poder

Señor Director de
TRIBUNA LIBRE.
Ciudad.

Señor:

Siendo el órgano de publicidad que Ud. con tanta dignidad dirige, el único que en la actualidad dice lo que otros callan, por temor de caer en desgracia con la dictadura imperante, mucho le agradeceré la publicación de las presentes líneas, bajo el epígrafe: "La Segunda República cuenta con dos leyes para sancionar los casos de merodeo".

(Pasa a la página 8)

NOTAS EDITORIALES

Uno de los grandes pensadores alemanes habló ya sobre los glosatoras. Sobre esas argollas de hombrecillos que se las dan de intelectuales y que, en su torpe actitud desprecian todo lo bueno, todo lo grande, todo lo noble que hay en el artista o en el ambiente artístico; en el político o en las actividades políticas. Enseñan su incapacidad mental y moral con armas que no debieran tocar nunca: con la pluma y con el poder. Con la primera arrancan de los periódicos y de los manifiestos todo el mal que pueden causar éstos cuando son mal empleados; con el poder convierten en el más terrible sitio de infamias y de errores la bondad de cualquier régimen estatal. Con la pluma llevan al odio, a la incompreensión, a la guerra. Con el poder en las manos se convierten en tiranos, y en tiranos mediocres y malvados. Se oponen siempre, celosos de su hegemonía intelectualoide, a cualquier acto, a cualquier movimiento, a cualquier obra que indique sinceridad y fuerza espiritual. Se valen de los errores de sus eternos enemigos —los creadores—, para convertirlos en perseguidos. Hacen revistas, partidos, argollas, juntas, para buscar con su única habilidad posible, la práctica de la mala fe, la derrota de lo legítimo y de lo bueno. Incitan, se ocultan, se las dan de valientes, hablan por radio al compás de la Sinfonía de la Victoria, y luego se sienten dioses. El mundo habría avanzado una historia más de vida civilizada, si estos seres no hubieran existido. La universalidad sería campo propicio para el genio, si se apartaran de ella. Los libros serían semillas constantes de dulzura y de fuerza espiritual, si no se valieran de ellos para vivir su farsa. El gobierno de cualquier Estado sería fuente de civilización si las fatídicas argollas dieran campo a la aristocracia del pensamiento, a la sabiduría, a la fuerza crea-

dora. Pero la lucha es grande. Son fuertes desde los bancos, desde las universidades, desde los congresos, desde las juntas y desde los partidos. Son fuertes porque su palabra siempre habla de libertad, de moral, de estructuración técnica, de momentos cruciales, y con ella engañan a muchos pedantillos e ignorantes, o a muchos presidentes que manejan. Son fuertes. Y nosotros, los que apoyamos una obra de gobierno en Costa Rica tan intensa y tan sincera como la del Dr. Calderón Guardia, ¿no somos también fuertes? ¿Somos menos fuertes acaso, con nuestros argumentos, con nuestros números, con nuestros espíritus altivos, con nuestra verdad histórica, que ellos? Ellos forman las argollas que se opusieron a un hombre de gran fecundidad y a su obra; ellos son los que buscaron sus errores y los expusieron ocho años seguidos en sus revistas y en sus periódicos; ellos, los glosatoras, son los que provocaron, junto con otros siniestros personajes, la guerra en que perecieron 2,000 costarricenses; ellos, con su mediocridad y sus antojos de niños bien medidos a escritores, son los que se apoderaron de las obras del Dr. Calderón Guardia, para convertirlas en guardadas argollistas. ¿Y nosotros? Somos los denigrados por su perversidad. Los atropellados. Los perseguidos. Los insultados. Somos los encargados de dar a nuestra historia patria un nuevo camino, una rectificación, un laurel.

Ya verán las argollas que tienen a Costa Rica al borde de la ruina, hambreado al pueblo, con los precios de los artículos por las nubes, viviendo en un clima de persecución, de constante zozobra, cómo el buen juicio de los costarricenses se impondrá, con una voluntad constante de creación, de bondad, de verdad, para devolverle a la Nación sus pérdidas glorias.

Cuadro muy poco agradable de lo que será Costa Rica dentro de dos años

Haciendo un gran esfuerzo, nos hemos puesto a pensar lo que pasará si don Otilio nos gobierna dos años más, y hemos quedado espantados, a tal extremo que preferimos apartar de nuestras debilitadas mentes esa idea aterradora. Y es fácil hacer ese cálculo, con sólo imaginarse que las cosas sigan, al menos en parte, el mismo rumbo que hasta la fecha ha seguido la gestión administrativa de tan gallardos "libertadores". Dentro de dos años, se habrá hecho una deuda de sólo SEISCIENTOS MILLONES DE COLONES y se habrán gastado MIL DOSCIENTOS MILLONES DE COLONES en cuatro años; y eso es muy de suponer ya que el señor Ulate ha aprobado con su silencio

las cuentitas de la Junta. Tendremos para ese entonces un Presupuesto de sólo DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE COLONES por año o sea cinco veces y media el Presupuesto del Dr. Calderón Guardia; y es eso muy de suponer, ya que el señor Ulate aumenta su presupuesto en unos dos millones de colones por mes.

Para cuando eso llegue, habrá una emisión de letras del Tesoro de unos ciento veinte millones de colones; y es de imaginarse eso, por cuanto al paso que van las cosas el gobierno tendrá que echar mano a esos procedimientos.

Cuando se terminen esos dos años, el señor Presidente ganará lo menos, por su ardua labor, unos dieciocho mil co-

lones mensuales; los ministros, unos diez mil colones por mes; los magistrados, otro tanto. Y cualquier empleado de oficina, unos cinco mil colones. Y es muy de creer en eso; por la carrera ascendente e inatajable que se ha seguido en el aumento de los sueldos de los libertadores.

Al finalizar esos dos años que están por venir, se habrá pagado además unos doscientos millones de colones más por indemnizaciones de guerra a los gloriosos salvadores de la patria; lo cual es fácil de calcular, tomando en cuenta el ritmo inacabable de esas indemnizaciones. Cuando ese término ex-

(Pasa a la 7ª página)

En forma desacertada dirige Costa Rica sus relaciones internacionales

Revélese que a nuestro país no se ha solicitado ninguna opinión sobre la jurisprudencia del Asilo

A Costa Rica se le envió un documento de carácter exclusivamente informativo y en ninguna forma consultivo; Costa Rica fué la única nación que entendió mal el asunto y la única que dió opinión

El mes de abril de este año la Cancillería de Costa Rica dió a conocer una opinión que, según se dijo, se producía como consecuencia de una consulta que se le había hecho sobre la jurisprudencia del asilo. Para que se observe la forma desacertada en que nuestro país dirige las relaciones internacionales, vamos a reproducir conceptos de un documento oficial que ha sido objeto de los más variados comentarios en las cancillerías americanas. Dicen así:

"Es inexacto que se haya solicitado del gobierno costarricense opinión alguna sobre la jurisprudencia del Asilo, y consecuentemente, del caso de Haya de la Torre. Simplemente, la acción de la Corte Internacional de Justicia se ha limitado, a pedido del Agente de Colombia, a *atribuir* a los países signatarios de la Convención Bolivariana de 1911 y de las Conferencias Internacionales Americanas de La Habana de 1928 y de Montevideo de 1933, el texto de su exposición y demanda. El curso de esta petición tenía, pues, un carácter exclusivamente informativo y en ninguna forma consultivo. Fundamentan lo expuesto los siguientes antecedentes:

a) La circunstancia de estar sometida la controversia a la competencia única del Tribunal Internacional de Justicia, en virtud del Acuerdo suscrito en Lima, entre el Perú y Colombia el 31 de agosto de 1949;

b) El que una consulta sobre jurisprudencia del Asilo y el caso de Haya de la Torre, fuera de los términos del referido acuerdo, habrían tenido que ser materia de otro convenio adicional entre las partes;

c) Que en todo caso, la consulta no ha podido tener un carácter unilateral, procedimiento que no estaría ajustado a las prácticas internacionales;

d) Que no se aviene al sistema de consulta la disposición expresa de esa Corte de ser mantenidos en reserva los documentos que presentan las partes (Memorias, Contra-Memorias, etc.), hasta que el respectivo juicio pase al procedimiento oral, sin cuyos elementos no es posible que ningún Gobierno pueda ofrecer ni dar veredicto de ninguna naturaleza;

e) Que en todo caso, igualmente, el Gobierno de Costa Rica, faltando a primarios postulados de Derecho Universal, habría dado una opinión basándose en el criterio de una sola de las Partes sin concurrencia de la otra;

f) Que el "pronunciamiento" de cualquier Gobierno interferiría en la acción privativa y de competencia de la Corte Internacional de Justicia;

g) Que ningún Gobierno, a excepción del de Costa Rica, ha considerado que el petitorio del Agente colombiano tenía carácter consultivo, por lo que se han limitado a dar un simple aviso de recibo;

h) Que a tenor del mismo "pronunciamiento" costarricense, surge su razón e índole de *oficiosidad*, pues, no se concilia con lógica alguna deducir o manifestar que: "Como se incluye en la misma exposición, a solicitud del Agente colombiano ante ese Organismo internacional la demanda contra el Perú, se espera *por consiguiente*, un pronunciamiento de nuestra parte". La expresión "por consiguiente" forzosamente incluida para cohesionar una insólita intromisión en asunto que le es absolutamente ajeno, denuncia el aspecto deliberadamente parcial del Gobierno de Costa Rica. Nadie le ha dicho a ese Gobierno que se espera su pronunciamiento, porque ni es Parte, ni Juez en este caso, que ven-

tilan en su condición de tales los Gobiernos del Perú y Colombia y el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

No puede dejarse de considerar que hace más inconsulta la actitud del Gobierno Costarricense la circunstancia de estar interrumpidas sus relaciones con el Perú. Una elemental norma de discreta circunspección debía haberle señalado el camino de su inhibición, aun en el caso, no producido, de la consulta. El Perú dió la pauta en ese sentido al relevar, en consideración a ese estado de interdicto, a su Delegado ante la O.E.A., doctor don Juan Bautista de Lavalie, en Febrero de 1949, de la Presidencia de la Comisión Investigadora de ese Organismo en el incidente surgido en ese entonces entre Costa Rica y Nicaragua.

El Perú no es parte de la legislación sobre asilo establecida en la Conferencia Internacional Americana de Montevideo de 1933, y por consiguiente, no le corresponde la aplicación del artículo 2º, que otorga el derecho de calificación de la delincuencia política al Estado asilante. Los Tratados y Convenciones crean derechos y deberes contractuales, siempre que hayan sido ratificados por las Partes, no cuando se trata de Instrumentos unilaterales ratificados por una sola. El texto de esta Convención sobre Asilo Político dice textualmente en su artículo 7º: "*La presente Convención entrará en vigor entre las Alias Partes contratantes en el orden en que vayan depositando sus respectivas ratificaciones*" y en este caso no reza en cuanto al Perú que se ha eximido de este esencial requisito. De esta manera, las obligaciones recíprocas entre el Perú y Colombia en cuanto al régimen de Asilo están regidas únicamente por la Convención de La Habana de 1928 que no reconocía la calificación de delincuente por el país asilante. Esta Convención, sí fué ratificada por el Perú y Colombia, y, es obvio añadir, que es la que regula exclusivamente por sus obligaciones contractuales la institución del asilo entre ambos países. Establecer dentro de la jurisprudencia internacional una doctrina contraria y con ella la exótica y absurda tesis de que los Acuerdos obligan por igual a las naciones respecto a Pactos de los que no son signatarios, llevaría a la destrucción de las más sólidas bases del Derecho entre los pueblos. Con este criterio *suí generis* un día cualquiera, por ejemplo, a Costa Rica se le constreñiría a enrolarse en las consecuencias del Pacto del Atlántico o se le exigiría a participar con su total economía en la ejecución del Plan Marshall.

Esos mismos elementos que adversan al Perú haciendo llamados al sentido democrático, expresión que tanto explota en el presente la demagogia extremista para encubrir las más desafortunadas campañas, manifiestan que debe exigirse la entrega de un reo emplazado previamente a su asilo por los Tribunales Ordinarios de Justicia peruanos con Magistrados apolíticos y vitalicios —entiéndase, no Cortes de excepción, unas veces llamadas de Probidad o de Sanciones Inmediatas, que en diversos países han cumplido su labor despididamente vengativa—porque según ellos los países civilizados deben aceptar indiscriminadamente la institución del asilo. Sin embargo, Costa Rica, no ha puesto jamás en duda que los Estados Unidos de América es un país fundamentalmente democrático, y, no obstante, no reconoce la vigencia de esta doctrina. A este respecto cabe preguntar: ¿qué ocurriría si alguna representación diplomática en Washington diera hospitalidad a un supuesto conspirador o trastornador del orden público en aquel país? Indudablemente tendría el agente extranjero que entregarlo

(Pasa a la 6ª página)

LA JUNTA DE GOBIERNO HIPOTECO EL FUTURO DE LOS COSTARRICENSES

En 183 millones de colones aumentó la Junta la deuda pública, en 18 meses. — ¿Esto es lo que Facio llama entregar "una Hacienda Pública definitivamente salvada"?

El único resultado que tuvo la salida de Facio a la prensa fué que Ulate, para premiar a don Alfredo Hernández por su "valiente" defensa del Gobierno ante los ataques de Facio, lo hizo Ministro. — Algo es algo

Nuevamente nos ocupamos del reportaje de Gonzalo Facio en que explica lo que él posiblemente llama la gestión hacendaria de la Junta de Gobierno. Le hemos dado a esa publicación más importancia de la que habitualmente puede tener, porque teníamos que aprovechar la oportunidad que ella nos brinda para analizar y comentar el derroche y el desorden que imperó durante el régimen de Figueres.

AQUI ESTA LA PRUEBA DEL AUMENTO DE LA DEUDA PUBLICA

En sus publicaciones dice Facio que durante el régimen de la Junta no se aumentó la Deuda Pública. Como al fin se ha hecho público a cuánto llegó la Deuda Pública al finalizar el Gobierno de Figueres, vamos a demostrarle a Facio, con datos y documentos oficiales, que sí hubo aumento y por muchos millones.

En reportaje publicado por el Subsecretario de Hacienda (Diario de Costa Rica del 14 de junio último), revela ese funcionario que la Deuda Pública, al 7 de noviembre de 1949, llegó a $\text{C} 442.469.854,37$, y como de acuerdo con el último informe que publicó la Oficina del Control (página 14 del respectivo folleto), al finalizar la Administración Picado dicha Deuda alcanzaba a $\text{C} 259.355.712,85$ tenemos que hubo, en 18 meses, un "pequeño aumento" de $\text{C} 183.114.151,52$.

¿Esto es lo que Facio llama entregar "una Hacienda Pública definitivamente salvada"?

Agréguesele a ese escandaloso aumento de la Deuda Pública la creación y elevación de impuestos iniciada por Figueres y continuada por Ulate — que alcanza ya a unos 85 millones por año — y tendrán los costarricenses la clave de la grave crisis económica que está sufriendo el país.

UN TRUCO PUESTO AL DESCUBIERTO

En general las deudas externas continúan en moratoria, a pesar de que la Junta y este Gobierno han contado con recursos suficientes para haber reanudado el servicio; no se ha hecho, y la Junta ni siquiera se preocupó por bus-

carle un arreglo al caso del Empréstito de Electrificación del Ferrocarril al Pacífico, cuyo vencimiento se produjo precisamente en enero de 1949.

Quiso Facio meternos un goal con una aparente disminución que hay en un renglón de la Deuda Externa y atribuirse a obra de la Junta, pero muy pronto personas entendidas pusieron al descubierto el búrdo truco: la Deuda Externa ha tenido un pequeño reajuste con motivo de la desvalorización de la Libra Esterlina, con la que se ha beneficiado el país, pero eso ha sido un fenómeno del exterior, ajeno por completo a la voluntad y a la actuación de la Junta.

También se ufana Facio — como se ha ufano Ulate — de que se atiende con alguna regularidad el Empréstito del Eximbank; pero uno y otro callan que eso se hace, no por arreglos de éste o el anterior Gobierno, sino por un arreglo que llevó a feliz término la Administración Picado, aprobado por Ley N° 503 del 10 de abril de 1946. Y el arreglo que don Mario Echandi está gestionando actualmente en Washington que la prensa oficialista anuncia con bombos y platillos, no es, en el fondo, otra cosa que una prórroga del citado convenio de 1946, sobre la misma base de destinar al servicio de aquel Empréstito el producto del Impuesto sobre la Gasolina.

ALGO SOBRE LA DEUDA INTERNA

Con su acostumbrado desenfado ha dicho Facio que "a riesgo de que personas de mala fe engañaran al pueblo haciéndole creer que la Junta estaba aumentando fabulosamente la deuda interna, nuestro Gobierno aprobó y puso en ejecución el plan de Consolidación y Refundición de la Deuda Interna".

Dichosamente, contra lo que teme Facio, el pueblo no se deja engañar fácilmente y así no se dejará convencer ahora por la hojarasca de su reportaje sino por los siguientes números, que son bastante elocuentes. Según el informe de la Oficina del Control ya mencionado, al terminar la Administración Picado, la Deuda Interna alcanzaba a $\text{C} 113.562.216,92$ y la famosa Refundición que de ella hizo la Junta, a fi-

nes de 1948, se elevó a $\text{C} 195.549.000,00$. Hay su diferencia! Todo eso aparte de otros aumentos que vinieron luego por Letras del Tesoro, cuentas pendientes, etc., etc.

AUMENTADA TAMBIEN LA CARGA DE LOS INTERESES

"Gracias a dicho plan (el de la Refundición) — continúa diciendo Facio — se obtuvieron grandes ventajas fiscales". Veamos cómo no hay tales ventajas.

Aparte del aumento que en el monto de la Deuda Interna se produjo como resultado de la Refundición, según los datos que consignamos en el párrafo anterior, la Junta aumentó dicha deuda en esta otra forma: con pretexto de la Refundición, le prolongó el plazo de vencimiento a todas las series de Bonos, lo cual representa una carga adicional para el pueblo porque obligará al Fisco a seguir pagando intereses durante diez o más años, por deudas que ya se habrían vencido y cancelado si la Junta se hubiera dejado tal cual estaban constituídas. Basta citar estos ejemplos:

Entre los títulos refundidos se encontraban los "Cédulas de Consolidación 1945", unas y otros emitidos por la Administración Picado con base en la Ley N° 16 del 9 de noviembre de 1945. El servicio de las Cédulas venía haciéndose con una retención de ciertas rentas por un total de $\text{C} 3.000.000,00$ al año, de tal modo que *quedarían canceladas el 1° de marzo de 1950*; los Bonos se atendían con retenciones de rentas por $\text{C} 1.058.000,00$ al año de modo que *quedarían cancelados a más tardar el 31 de diciembre de 1954*. ¿Qué hizo la Junta? La Cédulas 1945 las cambió por Cédulas 1949, alargando el plazo de su vencimiento al 1° de agosto de 1963, es decir, lo aumentó en 13 años y 5 meses, y los Bonos 1945 los cambió por Bonos 1949, llevando su vencimiento al 1° de julio de 1964, es decir, les aumentó el plazo en 9 años y 6 meses.

LO QUE SIGNIFICA TODO ESTO

Todo esto significa, por una parte, que durante 13 años y resto en un caso y 9 años y resto en otro, el país tendrá que seguir pagando intereses de esas obligaciones, y por otra parte, que las

(Pasa a la 5ª página)

LA JUNTA DE GOBIERNO HIPOT

(Viene de la 4ª página)

rentas gravadas en garantía de esos títulos no quedarán libres tan pronto como habrían quedado si la Junta hubiera respetado las condiciones en que dichos títulos fueron emitidos originalmente. Así, por ejemplo, en tratándose de las Cédulas 1945, el 1º de marzo pasado habrían quedado libres para el Gobierno de Ulate rentas por valor de 3 millones, pero como la Junta alteró el plazo, de esas rentas no se dispondrá hasta el año 1963.

Y más o menos eso mismo se hizo con todos los títulos que fueron objeto de la Refundición. Se hipotecó el futuro para vivir el presente. Gracias a esa maniobra la Junta dispuso de un sobrante con el cual hizo nuevas emisiones de Bonos.

LA CAJA DE AMORTIZACION, UN MERITO AJENO

Facio cita la creación de la Caja de Amortización de la Deuda Pública como una de las obras cumbres de la Junta en materia hacendaria. Y es bueno entonces decir de una vez por todas que con eso Facio se está engalanando con plumas ajenas. La creación de ese organismo no es una idea ni un proyecto de la Junta: es una simple copia de un proyecto elaborado por la Administración Picado y sometido a la consideración del Congreso en su oportunidad, que si no se tramitó y aprobó en ese entonces fué por la situación política del país, que hizo naufragar tantas buenas iniciativas y quizás también porque los propios periódicos de la Oposición se echaron sobre el proyecto, que ahora, llevado a la práctica, le parece a Facio y a los periódicos oficiales una de las maravillas del mundo.

Compárese el texto del Decreto-Ley N° 315 del 29 de diciembre de 1948, por el cual la Junta crea la Caja de Amortización, con el proyecto sometido al Congreso por el Poder Ejecutivo, publicado en la Gaceta del 24 de octubre de 1946, y se verá que aquel Decreto-Ley es, palabra más o palabra menos, copia textual de dicho proyecto. De modo que todo lo que se dice de la Caja de Amortización hay que abonárselo, quiérase o no, a la Primera República, de la cual se copian y se conservan tantas cosas.

Para terminar diremos que el único resultado que tuvo la salida de Facio a la prensa fué que Ulate, para premiar a don Alfredo Hernández por su "valiente" defensa de la labor de este Gobierno ante los ataques de Facio, dispuso hacerlo "Ministro". Algo es algo.

El futuro de Costa Rica y nuestro Partido

Cada país tiene un ritmo propio, una pulsación *sui generis*, un acento específico que lo diferencia de los demás. Y en cuanto a lo político se refiere, es bien sabido que en esta mitad del siglo XX, NINGUNA TIRANIA HA LOGRADO PROYECTARSE MAS ALLA DE UN TIEMPO CORTO, LIMITADISIMO. El caso de Tinoco señala esta pulsación, este periódico crítico, que es el que podemos soportar los costarricenses y no otro alguno. Por tanto, el actual estado de cosas no podrá romper el ritmo histórico del país y lo vamos a probar por sus síntomas más evidentes y definitivos.

Primero, hemos de probar que la presente es una verdadera tiranía, con hechos que todo el mundo reconoce y trae y lleva, por todas partes. Todos sabemos que el señor Figueres suplantó al señor Ulate en la presidencia; que, ya en la Jefatura del Estado, no cumplió un pacto garantizado por la firma de países americanos; que introdujo el odio y la persecución, como métodos de trabajo; que despojó al capital el diez por ciento; que nacionalizó la Banca; que irrespetó su promesa de desalojar del país a la Legión Caribe; que gastó más de trescientos cuarenta millones de colones, en dieciocho meses e hizo en 18 meses "una deuda de ciento setenta millones de colones, MAYOR QUE TODAS LAS DEUDAS JUNTAS HECHAS DURANTE CIENTO TREINTA AÑOS ANTERIORES", según palabras de un amigo de este gobierno: el profesor don Luis Felipe González Flores, secundado ahora después por su hermano Guillermo Emilio; que, después de haber combatido por excesivamente alto un presupuesto de ochenta y cinco millones, elevó el suyo a la fabulosa cifra NOMINAL, de ciento cuarenta millones; todos sabemos que las cárceles se llenaron de ciudadanos de todas clases; que los expatriados son, por su causa, innumerables; y, finalmente, que las cosas, sin contar el hambre del pueblo—hoy mayor que nunca— son MUCHISIMO PEORES QUE EN TIEMPO DE LOS TINOCOS. Si la del señor Figueres no es una tiranía —y lo decimos en presente por razones que luego explicaremos—, que vengan todos los sabios del mundo y nos traen de convencer de lo contrario; y les daremos una tunda histórica, sin precedentes....

Ahora bien: demostrado con esos hechos palpables, indiscutibles, conocidos por todos los costarricenses, que sólo un tirano puede actuar de esta suerte, nos corresponde demostrar que el señor

Ulate continúa siendo un déspota como el señor Figueres, y lo vamos a demostrar:

El señor Ulate, él sólo, sin los antecedentes del otro señor, es muy posible que no hubiera hecho un buen gobierno por su escasa cultura y porque goza con la persecución que les hace a sus enemigos. Pero, con ese antecedente, mucho menos podría querer otra cosa. Aprobar ese antecedente, con palabras, es cosa muy seria que le cobrará nuestra Historia al señor Ulate. Pero, aprobarlo, como lo está haciendo, con hechos, es algo bárbaro, imperdonable, que tiene por directa consecuencia su inestabilidad, HOY ACEPTADA POR TODOS....

El señor Ulate empezó por aceptar que TODOS LOS FIGUERISTAS CONTINUARAN GOBERNANDO CON EL EN TODOS LOS PUESTOS PUBLICOS, en menoscabo de los ulatistas auténticos, que hoy andan, desalojados por sus cofrades, como si hubieran sido sus peores enemigos, con rarísimas excepciones. Empezó por no cumplir sus promesas de gobernar él solo, sin gente que lo cuide y amenace por la espalda; empezó, en suma, por aceptar ser presidente, POR EL TITULO, aunque el hecho esa cosa muy diferente....

Es decir que, la ya probada tiranía del señor Figueres es la misma que la que preside el señor Ulate. De aquí el hecho natural que se comenta en la calle de que los ulatistas de verdad, los que creían en el Mesías, en los presupuestos bajos, en la amnistía general, en la unión rápida de la familia costarricense que había roto a punta de bayoneta el señor Figueres, anden detrás de su Jefe pidiéndole que eche a la calle a los glosloras para que empiece a gobernar a su cuenta y riesgo y no simplemente de nombre.

Está, pues, probado hasta la saciedad, que la tiranía de la Junta es la misma de hoy. Y sólo nos resta decir que el ritmo histórico de Costa Rica NO PERMITE ESTE GENERO DE MANEJOS SINO POR MUY CORTO TIEMPO, aunque nosotros no sepamos en la forma en que ese ritmo ha de manifestarse para imponerse como lo hizo en los memorables tiempos de Tinoco. Por tanto, el futuro de Costa Rica está señalado por ambos déspotas a la vez. Y no es otro que el de entregarse en manos de los hombres que hacían, con mínimos presupuestos y sin perseguir al pueblo de Costa Rica en masa, con el eminentemente patriótico de que volvamos a comer; de que otra vez podamos (Pasa a la 7ª página)

EN FORMA DESACERTADA DIRIGE

(Viene de la 3ª página)

en razón que no rige la obligación contractual que hace compulsivos los acuerdos internacionales. El Perú sí reconoce el asilo, pero no le puede ser compulsiva la cláusula en cuanto a la calificación del delincuente por no haberlo ratificado. Su posición es aún más sólida que la del país que fundamenta una reserva.

La actitud del Gobierno de Costa Rica, inamistosa para el

Perú, y a todas luces entrometida en lo que no le corresponde, pone un otro obstáculo para la continuidad de relaciones entre ambos países, aun más seria que su falta de acatamiento a la recomendación XXXV del Acta Final de la IX conferencia de Bogotá y a la injustificada declaración de *non grato* a la persona del Encargado de Negocios del Perú en Julio de 1949, sin que sea atenuante la probada inexperiencia en cuestiones internacionales de los parciales funcionarios que han actuado en el presente caso'.

EMPRESA LUIS P. JIMENEZ

ING. CIVIL

TELEFONO 5943

SAN JOSE, COSTA RICA

APARTADO 527

Toda clase de construcciones por Administración o Contrato

Conversación con un figuerista decepcionado

—Miren, amigos, nos contó don Mauricio Salvatierra que le dijo un figuerista: Mire; yo fui a Guanacaste a contener con las armas a Calderón Guardia. A los pocos días de estar allí, me decepcioné de mis jefes, a tal punto, que allí mismo juré no volver a ofrecerles mis servicios a estos señores. No nos daban de comer más que frijoles y queso. Mientras tanto, los glostoras se comían las latas finas, las latas de frutas y se daban la gran vida. En otra —me dije a mí mismo—, no me vuelven a coger estos tagarotes. Y estoy en eso. Cuando me vengan a invitar a la guerra, les preguntaré por los ciento setenta millones de deuda de que habla don Luis Felipe González; y por las latas de sardinas y las latas de frutas. A estas horas veo, con tanta claridad, que ESTABA PROFUNDAMENTE EQUIVOCADO. Y que ni Figueres, ni Ulate, nos han cumplido sus promesas. El país está en una bancarrota tal, que sólo a un Facio se le puede ocurrir defender este cataclismo. Se necesita tener cara de barro para hacerlo y no agacharse, llenos de pena, con miedo de que les tiren cáscaras de banano o pedazos de queso guanacasteco. En otra, que se defiendan los glostoras solos; y los ulatistas, si es que queda alguno para remedio. Los hechos nos han abierto los ojos, enflaquecido las carnes y consumido el estómago...

Don Mauricio, al contarnos esta entrevista, se moría de risa. Y agregaba otras anécdotas parecidas, de propia cosecha de los figueristas arrepentidos. Y nos agrada contarlas a ustedes, porque TRIBUNA LIBRE sólo ha hablado de ulatistas arrepentidos y no de figueristas malquistos con el amo... de San Cristóbal, nos dijo el guayaquín calderonista. Y agregó: amigos, ha ocurrido lo que todos sabíamos que iba a ocu-

rrir con estos libertadores; ha ocurrido lo que hemos merecido que ocurra para ejemplo de los jóvenes; lección de los viejos; y experiencia de todos. Jajajaja!

Nunca habíamos visto ni oído a don Mauricio más satisfecho, más jocoso, ni más confiado en el porvenir de Costa Rica.....

“La Prensa Libre”, ‘El País’ y ‘La Nación’

Estos tres periódicos están rebelándose, poco a poco, contra el oficialismo que los ha estado asfixiando, porque en una oportunidad como ésta, la República exige leer la verdad en sus periódicos y no vería escamoteada como lo siguen haciendo “La Hora” y “Diario de Costa Rica”. No hay día del mundo en que uno de estos tres diarios no inserten, como quien no quiere la cosa, un articulito de esos que el tico lee relamiéndose de gusto. No sabemos si les insertan por inadvertencia específica; o porque hayan ido comprendiendo que las cosas se están poniendo pésimas. Lo cierto es que ya no estamos tan solos. Y aunque lo disimulen con las clásicas inserciones pagadas o tribunas del público, lo cierto es que el mar se está desbordando y la costa está llena de agua y no de rosas por cierto.

No hay libertad de prensa mientras “La Tribuna” esté hecha escombros, pero el país exige que se diga, aunque sea a poquitos, que este gobierno es lo que es. Y que ya no se aguanta la cosa: la vida carísima, las tortas de los glostoras, los frescos del capitolio.

Y a propósito de estos frescos, nos admira que los dejen todavía impre-

sarse en las primeras páginas, como si tuvieran razón alguna para la más leve preferencia periodística.

Que digan lo que quieran, pero en las páginas de adentro, sin medrosos miramientos a las bayonetas de La Lucha y San Cristóbal. Y vean esos periódicos si el pueblo se va dando cuenta del temor que todavía los anima en favor de los gobernantes más irresponsables que ha tenido Costa Rica en toda su historia.

“La Hora”, siempre ‘La Hora’ -publica lo que otros ocultan-

Esto puede comprobarlo el amable lector, por medio de la edición de dicho “periódico” del viernes 16 del corriente en que, A PAGINA ENTERA, informa que ya hay manta en abundancia al “ridículo” precio de ₡ 74.00 la lata de 37 libras neto; bueno, que antes su costo fuera de ₡ 53.00 no tiene importancia pero, siempre el pero, *¡oh mariachis!*, lo que quisiéramos es que “La Hora”, que publica lo que OTROS OCULTAN, nos dijera si el producto mencionado vino en platillo volador, avión, barco o en qué y cuándo.

Como la mencionada pregunta no puede ser más sencilla, sabemos que inmediatamente será contestada hasta con lujo de detalles, por ejemplo: copias de las certificaciones del Departamento Comercial autorizando los..... ₡ 74.00 por lata y asimismo de la GUIA del Ferrocarril, camión, avión o del platillo volador que hizo el transporte a San José. Todo lo anterior para evitar suspicacias de la gente que tiene sus dudas y que nosotros creemos que no se justifican.

Cochinito.

Cuadro muy poco...

(Viene de la 7ª página)

pire, habrá en Costa Rica, además del Banco Central, un super banco y un superbanco B-29 que dominarán por completo toda la economía del país; y es muy creíble esa hipótesis, por cuanto a medida que aumentan los problemas económicos se van creando bancos y más bancos para dar cabida a los sabios glóstoras que vendrán a salvarlo nuevamente. Al terminar el año de 1952, el Consejo de la Producción habrá perdido en "ensayos" con los que se gana "mucho experiencia", alrededor de unos cincuenta millones de colones; y es fácil hacerse esa idea aproximada, por cuanto ese Consejo que no recibe consejos de nadie, cada dos meses invierte unos dos millones en "experimentos". Cuando terminen esos dos largos años, el país importará la totalidad de lo que necesite de arroz, frijoles, azúcar, café, etc., como resultado de los "experimentos" del Consejo de la Producción; no es infundada esa creencia, dada las experiencias que hemos obtenido de ese consejo.

Dos años más de vigencia de la maravillosa Ley de Divisas y las listas de precios serán así: arroz, cuatro colones la libra; frijoles, tres colones cincuenta la libra; azúcar, cuatro colones veinticinco la libra; una lata de leche en polvo, quince colones; un vestido de casimis, setecientos colones; un par de zapatos, doscientos colones; un vestido para señora, quinientos colones; un par de medias de seda para señora, ochenta colones; las papas a dos colones cada una; la libra de mantequilla a treinta o cuarenta colones; el café, a cincuenta o sesenta colones libra. Y es muy de calcular esos precios, si tomamos como fundamento el ritmo ascendente que llevan con esas sabias disposiciones.

Por otro lado, al terminar ese plazo, tendremos que pasar los ríos en puentes de hamaca o de troncos; volveremos a usar la carreta por cuanto los caminos estarán intransitables; las escuelas serán pobres ranchos en las que los famélicos maestros impartirán sus lecciones; habrá desaparecido la pavimentación de San José y de las carreteras principales. Y todo eso es de fácil cálculo, tomando en cuenta que a pesar de los enormes presupuestos, no se hace ni una sola alcantarilla, ni se remienda un puente, ni se construyen carreteras; ni se levantan escuelas, ni se invierte un cinco en ninguna obra. Cuando eso llegue, si acaso estamos vivos, el censo de la república probablemente habrá descendido a la mitad; y los costarricenses andarán por las calles muertos

de hambre, llenos de harapos y pidiendo por el amor de Dios una limosna; desde luego, nos referimos a los costarricenses que aún queden. No obstante, para cuando llegue esa fecha, don Otilio seguirá callando ante las cuentas de la Junta; para ese entonces, don Otilio seguirá combatiendo los desgobiernos, los presupuestos de setenta millones, lo que "el viento se llevó", las tiranías, y nos dirá que dentro de muy poco, unos cinco años más o menos, veremos fructificar sus nobles esfuerzos en pro de los costarricenses. Y que esa situación es nada más que un pequeño sacrificio para lograr nuestra felicidad; o por lo menos para lograr la felicidad de nuestros tataranietos, ya que se hace tan tardada esa felicidad. Por todo eso debemos tener mucha paciencia, costarricenses; nos falta todavía lo mejor. Que cada uno vaya viendo cómo se las arregla ante la brillante gestión administrativa de don Otilio, en el caso de que nos gobierne por dos años más.

LIC. GREGORIO SAENZ M.

ABOGADO Y NOTARIO

oficinas: 150 varas al Norte de La Despensa.

Edificio No. 186 - Teléfono 8772

EL FUTURO DE NUESTRO PART

(Viene de la 5ª página)

pasar por las calles, sin el peligro de un asalto; con el objeto de que la Patria recobre su rostro antiguo y nos sonría con benevolencia, en vez de que nos haga muecas y nos asuste como el Coco a los niños. Está señalado en el hecho de que su ritmo no ha de romperse de esta vez, por el capricho de unos niños malcriados que desean torcerlo en beneficio propio y en descalabro de todos, sin excepciones de ninguna clase....

**Los vecinos ponen las obras...
y don Otilio la inauguración**

El domingo 25 de junio se movilizó hacia Sabanilla de Alajuela, todo el gobierno y el exgobernio. Cuál no sería nuestra sorpresa cuando se nos dijo que todo ese aparato se debía a que el gobierno iba a inaugurar una carretera de enormes doce kilómetros, 4 de los cuales ya había dejado construídos la Administración Picado.

Al fin, nos dijimos, algo se ve de los cuatrocientos millones gastados en dos años; por lo menos ocho kilómetros de carretera. Algo es algo. Con lo que se ve que el gobierno no solamente puede enorgullecerse con la Ley de Divisas, sino que también va a inaugu-

rar ocho kilómetros de carretera. Nos fuimos inmediatamente a Sabanilla a presenciar tamaño acontecimiento. Nos encontramos a todo el gabinete anterior y presente en masa; los fotógrafos no descansaron ni un momento tirando placas de esa famosa inauguración. Y no era para menos. Al fin se iba a concretar en algo la muerte de dos mil costarricenses. Pero vamos de sorpresa en sorpresa. Comenzaron los discursos y de un momento a otro comenzaron a hablar todos los oradores de la gran obra que habían hecho los

(Pasa a la 8ª página)

HERRAMIENTAS

DONDE

THOMPSON

Edificio Wolf - Frente al Templo Bíblico

ULATE NO ROMPERA CON FIGUERES (Viene de la 1ª página)

CONFERENCIAS DEL SR. ULATE

Según se nos ha informado, el señor Ulate ha venido celebrando conferencias con destacadas personalidades de las finanzas y de la política. Algunas de ellas le han sugerido lo que debe hacer, para lograr consolidar su gobierno, tanto en el campo político como en el económico.

UNA TRISTE CONCLUSION

Después del discurso que el señor Ulate pronunció en Juan Viñas, en el que desafió a los políticos —y todo el mundo estuvo de acuerdo en que el desafío fué para los políticos figueristas— los íntimos del señor Ulate y las destacadas personalidades con quienes había conferenciado, tuvieron la sensación de que el rompimiento con el grupo figuerista se aproximaba. Tristísima conclusión. Los figue-

ristas reían, en la penumbra, de las idas y venidas del Sr. Ulate, de sus desafíos y de las gestiones de los ulatistas.

ULATE NO ROMPERA CON FIGUERES

La triste conclusión a la que han llegado los amigos del señor Ulate —ya era hora— es a la de que no habrá rompimiento entre el señor Ulate y Figueres. El propio día en que en San José se celebraba una convención del Partido Social Demócrata, del cual Figueres es el líder máximo, Ulate invitó a Figueres a que lo acompañara a inaugurar una carretera en Sabanilla de Alajuela, construida, no vayan a creer nuestros lectores que por el gobierno, sino por los vecinos. El desafío a que hizo alusión "La Hora" después del discurso de Ulate en Juan Viñas era para otra cosa: para ver cuál de los dos, Ulate y Figueres, hacía más demagogia aprovechando la obra realizada por los vecinos de Sabanilla de Alajuela. Con sobrada razón los figueristas sonreían.....

TRIBUNA LIBRE YA NO ES UN..... (Viene de la 1ª página)

gran parte de la ciudadanía que formó la Oposición pasada y, que si en aquella época tuvo derecho a pedir explicaciones de los llamados "sesenta millones que el viento se llevó", hoy con más razón, tiene que oír explicación de todos y cada uno de los detalles que contribuyeron a formar los doscientos millones o cualquiera otra suma que invirtiera la Junta Fundadora de la Segunda República. Al decir con más razón, es porque si no dan explicaciones a las preguntas formuladas en este semanario, quedarían los señores que formaron aquella Junta, como traficantes con la sangre de tantos mártires regada en los campos de batalla, y que no sirviera más que para aumentar, en varios millones, la fortuna de muchos tagarotes.

2ª—Deben atender también las preguntas porque, al callarlas por cualquier circunstancia, se declararían confesos y, entonces, la ciudadanía los señalaría eternamente como traidores a la causa sagrada de una Revolución en que se jugaron vidas y haciendas.

3ª—Finalmente, deben hacerlo por su propia conservación moral, para que queden absolutamente limpios ante la vindicta pública.

Alvaro Bustos M.

Julio de 1950.

LOS VECINOS PONEN LAS

(Viene de la 7ª página)

vecinos..... Ah, caray.....! Con que eran los vecinos los que la habían hecho! Menuda noticia. Quedamos completamente desorientados. De manera que hemos llegado a la conclusión de que a esos vecinos no les quedó más remedio que ponerse a hacer su propia carretera, no obstante los enormes presupuestos del gobierno y a pesar de los innumerales impuestos que gracias a la liberación estamos pagando. De manera que

ya lo saben. No queda otro camino que ponerse a hacer uno mismo lo que necesite. Los vecinos ponen las obras y el gobierno las inauguraciones a todo lujo.

Dios guarde que el gobierno inaugure alguna vez algo hecho por el gobierno, porque a no dudarlo, invitarán hasta la O.N.U. para que venga a presenciar tamaño acontecimiento.

CON LA DEMOCRACIA (Viene de la 1ª página)

senece por entero, de ser él quien le determinó a Costa Rica y a sus actuales gobernantes la ruta que deben tomar.

Como hombres que han sufrido las amarguras de los regímenes totalitarios —el de la junta figuerista lo fué, y en gran escala—, y siguen sufriendola porque todo lo de aquel régimen se proyecta en el actual, no podemos sentir otra cosa, frente a la situación que se ha planteado, que una gran simpatía por la actitud que han asumido los Estados Unidos para oponerle, a las ambiciones totalitarias, el enorme caudal de su Democracia.

TRIBUNA LIBRE, que lucha por el retorno a nuestra maltratada patria de la libertad y de la justicia, y el Partido Calderonista, que lucha por lo mismo y por vivir libre de temor, están con la causa de la Democracia que es causa de hombres libres.

LA SEGUNDA REPUBLICA NO

He aquí: En cierta ocasión un valiente y generoso militar, fué sentenciado a la humillante pena de cuatro años de prisión por haber éste ordenado, según su honestísimo juzgador, el sacrificio de cuatro gallinas de cierto gamonal perteneciente a la constelación de héroes de la liberación nacional.

"La Hora", vespertino apéndice de "Diario de Costa Rica", en su edición del sábado 24 del presente, publicó la noticia de haber sido capturado un guardia civil, en momentos en que se llevaba una gallina de las pocas que

quedaban de un patio vecino a la Penitenciaría. Para este intrépido merodeador, que sí cometió delito, según "La Hora", sólo hubo destitución y para su juzgamiento, puesto a la orden de la Agencia Principal de Policía Judicial. Es decir, que para estos señores del actual orden, el guardia especializado en el atraco de gallinas y que fuera aprehendido infraganti, no cometió un delito sino sencillamente una graciosa falta de policía.

Si el que se halla en la milpa es el que paga los clotes, lo correcto sería que se le cobrara al delincuente sorprendido, el patio de gallinas que poco a poco fué desapareciendo con la consiguiente alarma del vecindario. Pero no, el merodeador pertenece a la gloriosa falange de libertadores y la ley de merodeo resulta demasiado débil para enfrentarse a tan encumbrado adalid.

Sanción para unos y tolerancia para otros, es el flamante lema de los que lucharon por desterrar regímenes corrompidos para fundar una Segunda República que no envidia defectos porque los tiene todos.

Muy atentamente,

Carlota Obando de Sánchez.

San José, 26 de junio de 1950.

Preguntas indiscretas

Vamos a establecer una sección de preguntas indiscretas—en la que el público puede colaborar—y la iniciamos hoy con la siguiente:

¿Conoce el gobierno el expediente que existe en la Embajada de los Estados Unidos relativo a las actuaciones del ingeniero Eñfnger, que ocupa una destacada posición en el Ministerio de Obras Públicas, durante la última guerra?

IMPRENTA SAN JOSE